

Alfonso Zamorano Aguilar, *La gramatización del español en el Perú del siglo XIX. Contribución a la historia de las ideas lingüísticas en América Latina*. Berlín, Peter Lang, 2022, 731 pp. ISBN 978-3-631-86906-2.

Juan Cifuentes Sandoval
Universidad de Buenos Aires
Juan.cifuentes@ug.uchile.cl
ORCID: 0000-0003-4774-9599

La historiografía de la lingüística, concebida inicialmente como un proyecto dedicado al estudio científico de la producción y desarrollo de las ideas lingüísticas (mediante una consideración clara de los actores involucrados, insertos en campos de estudio y contextos socioculturales igualmente delimitados), ha visto en los últimos años un crecimiento que permite considerarla como una disciplina constituida. En el ámbito de la lingüística hispánica, esto queda de manifiesto cuando se constata el surgimiento de proyectos tanto españoles como latinoamericanos que se proponen la construcción de corpus de gran extensión, los cuales han dado paso a nuevas investigaciones que buscan trabajar sobre la base de grupos de obras o autores pertenecientes a un periodo concreto, logrando así explicaciones de mayor alcance al análisis individual de cada obra, con la meta final de dar cuenta de la evolución de las ideas lingüísticas.

Esta monografía representa un avance notable dentro del panorama descrito, gracias a la presentación sistemática de 24 tratados gramaticales publicados en Perú durante los años 1832 y 1899 (es decir, desde la independencia del país hasta el final del siglo XIX). De estos, veinte corresponden a textos que no han sido abordados con anterioridad por parte de la crítica historiográfica.

El capítulo 1, dedicado a la exposición de los objetivos y principios metodológicos que guían la investigación, presenta la meta de comprender la evolución de las ideas de nuestro interés gracias a la construcción de *series textuales* que permiten entender la historia de la reflexión gramatical no solo como algo relativo a los autores “mayores” reconocidos de manera gene-

ral, sino que también incluye otros autores poco atendidos en la investigación gramatical que contribuyen a la difusión de las ideas dentro de su propio contexto (p. 32). En este sentido, y una vez definida la *gramatización* como un proceso de codificación técnica de unidades metalingüísticas en el seno de una tradición específica (p. 48), el autor plantea la necesidad de realizar un análisis que preste atención a los seis actos comunicativos de la lengua, los cuales permiten explicar las diferentes dimensiones de las obras estudiadas, gracias a la consideración diferenciada de los *emisores, receptores, contexto, mensaje, canal y código*. Estas categorías son analizadas como capítulos independientes al interior de la monografía, según se expone a continuación.

El capítulo 2, dedicado al “contexto”, da cuenta de manera sólida de los principales acontecimientos históricos relativos a la joven nación peruana. Estos permiten comprender el proceso de formación de los tratados gramaticales escolares, los cuales se ven influenciados en primera instancia por la herencia colonial (que explica la adhesión de gramáticos del periodo inicial a la gramática académica), seguida de una creciente profesionalización del profesorado —en el marco de una consolidación general del sistema educativo en el país—, lo que favorece la introducción de postulados innovadores en el terreno gramatical.

El capítulo 3, destinado a los “emisores y receptores”, permite elaborar un perfil biográfico de los autores mediante la obtención de información básica que muestra su caracterización personal y líneas generales de pensamiento.¹ Lo mismo se hace en el caso de los destinatarios de cada obra (es decir, los receptores), en donde se focaliza la información relativa al nivel de instrucción de los estudiantes, sexo, así como otros datos propios de los centros educativos particulares en que se buscaba utilizar el texto, además de la posible relación con legislaciones concretas (en el marco regulatorio de la educación) que motivaran su escritura. Todos estos datos pueden ser comprendidos incluso

¹ Esto mediante la obtención, dentro de lo posible, de los siguientes datos: año de nacimiento y óbito, lugar de nacimiento, estudios iniciales, actividad política, ideología (política y filosófica), actividad pedagógica, y “otros datos”.

por quienes no estén familiarizados inicialmente con el contexto peruano del siglo XIX (gracias al apartado histórico presente en el capítulo 2), y aportan información relevante que nos permite entender de mejor manera las motivaciones subyacentes tanto en el proceso de escritura (por parte de autores que muchas veces no eran profesores de la materia, sino que profesionales de otras áreas) como de difusión de ciertas obras por parte del aparato estatal.

El capítulo 4 se hace cargo de los actos de “canal” y “código”. Esto se materializa en el primer caso mediante el análisis de la estructura y paratexto de la obra, lo que permite, por ejemplo, constatar de manera clara el rol que tiene el carácter “práctico” de la obra en la organización de la misma y la disposición de los contenidos teóricos. De forma parecida, se ve una clara influencia de la legislación educativa, gracias a la transformación de los textos en la década de 1870, cuando los contenidos se reorganizaban en función de niveles educativos claros, y la analogía y ortografía cobraban especial importancia. Por su parte, el análisis del “código” muestra cómo las discusiones en torno al idioma español aportan un canon claro centrado en España (especialmente Cervantes, el Romanticismo y el Siglo de Oro), además de una discusión que lleva a retomar el rol de la lengua en la creación de una identidad nacional y la formación ciudadana, lo que constituye también un foco de ideologías en torno a la variación lingüística al interior del territorio.

A diferencia de los casos anteriores, el análisis de *mensaje* se divide en tres capítulos. El primero de ellos es el capítulo 5, el cual se hace cargo del concepto de “gramática” y sus partes, en donde el autor propone la existencia de una serie textual asimilada que integra una variedad de modelos anteriores en función de una única conceptualización. El caso más emblemático sería el concepto mismo de “gramática”, en que conviven la tradición latina, renacentista, clásica española (de la mano de la RAE), pero también se ven incorporaciones modernas como Salvá y el racionalismo francés. En este sentido, se propone la presencia de factores lingüísticos y extralingüísticos que modelan la definición y organización de los contenidos, dado el carácter pedagógico-

gico de las gramáticas y el contexto político y educativo que las enmarca, lo que significa una tensión constante entre objetivos didácticos y teóricos al interior de la obra. Esto lleva también al surgimiento, en ocasiones, de aportes originales por parte de los tratadistas peruanos, quienes realizan distintas innovaciones en las obras analizadas, como, por ejemplo, la inclusión de la métrica en las partes de la gramática debida a Velarde (1852) y Garcés (1855).

El capítulo 6 continúa la línea recién expuesta, y se centra en las clases flexivas. Se ve aquí una tensión permanente entre el modelo clásico y el racionalismo, lo que da como resultado la presencia de tres modelos constantes que muestran una fluctuación entre 1) la tradición clásica, 2) la innovación racionalista y 3) un modelo mixto que integra aportes de ambas corrientes. Un buen ejemplo de esto se ve en el caso del artículo, el cual permite proponer la presencia de la Academia Española como un *canon implícito* en los tratados analizados, pero permeado por la influencia ocasional de la tradición grecolatina y el pensamiento racional. También hay casos de gran variedad, lo que se ve con especial fuerza en las subclases de palabras. Es el caso del verbo, en donde el autor constata 51 subtipos nacidos de criterios teóricos, pero especialmente prácticos, y en donde se alterna entre la nomenclatura original y la coincidente con tradiciones anteriores.

El capítulo 7 se hace cargo, finalmente, de las categorías no flexivas, en donde se mantienen los tres modelos generales de conceptualización presentados para las categorías flexivas, propios de las tensiones entre las innovaciones racionalistas y la tradición clásica. Un buen ejemplo de esto es la “convergencia” de los modelos racional y académico en el cambio de criterio para la definición del adverbio. Esto al momento de constatar el proceso de desgramatización del rasgo morfológico de “parte indeclinable”, el cual se presentó de manera constante desde 1796 en la gramática académica, pero se elimina en la edición de 1870, lo que coincide con el propio cese del uso del criterio entre los gramáticos peruanos, en la línea de lo propuesto desde el modelo racional (que da lugar a la convergencia teórica entre ambas corrientes).

En suma, esta monografía representa un aporte valioso para la historiografía lingüística en Latinoamérica, gracias al análisis conjunto y riguroso de un corpus de gran envergadura, y que permite comprobar de forma clara los modelos operativos en el proceso de gramatización peruano, en el periodo de interés. Así, se demuestra, por ejemplo, la acción de la tradición hispánica clásica, conjugada con el racionalismo y los aportes de los gramáticos locales en los textos producidos, así como algunas ausencias notables (como es el caso de la presencia casi anecdótica de las ideas de Andrés Bello, quien solo aparece mencionado en asuntos teóricos muy focalizados). Esto, sumado a la consideración de factores extralingüísticos mediante el análisis basado en el hecho gramatical como un *acto comunicativo*, sienta las bases para una mejor comprensión del proceso de gramatización del español en el continente americano, mediante la aplicación de una propuesta metodológica que puede ser proyectada a los procesos propios de los demás países de habla hispana, en un trabajo que todavía está por hacerse de manera sistemática.